RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL
INFORME DE GESTIÓN

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

CALI, Diciembre 31 de 2024

Señor(es)
ALCALDIA DE PEREIRA
CONTADOR@PEREIRA.GOV.CO -
FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

ASUNTO: Rendición de Cuentas Semestral

Respetado (a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de ACCION FIDUCIARIA S.A.

Dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8º del artículo 1234 y en el numeral 4º del artículo 1236, ambos del Código de Comercio y en numeral 6 de la Parte II, Título II, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y con el propósito de mantenerlo informado en relación con el negocio fiduciario indicado al inicio de la presente comunicación, como de las gestiones adelantadas por la Fiduciaria; nos permitimos presentar la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre 01/07/2024 y el 31/12/2024.

Comedidamente solicitamos nos informen dentro de los treinta (30) días comunes, contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición de cuentas, si tienen alguna duda u objeción sobre el particular. Dentro del mismo plazo antes indicado, podrá solicitar información adicional en relación con la presente rendición de cuentas, para lo cual solicitamos acceder a nuestra página web https://www.accion.com.co/contactenos y diligenciar el respectivo formulario, la cual deberá formularse con una anticipación no menor a diez (10) días comunes a la fecha en la cual solicita la exhibición de documentos o soportes.

Cordialmente



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

1 DATOS GENERALES

a. Nombre del Negocio: FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
b. Código: 36716
c. Oficina: CALI
d. Estado actual del negocio: VIGENTE
e. Fecha y forma jurídica de constitución: JUEVES, 18 DE JULIO DE 2013 FIDUCIA MERCANTIL
f. Tipo de negocio: FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION - ADMINISTRACION Y PAGOS

2 PARTES DEL CONTRATO

Las partes del contrato al 31/12/2024 son las que se indican a continuación:

2.1 Fideicomitente(s):

Nombre	Participación
FG-291 GUM	0,4941%
JULIAN FERNANDO ECHEVERRI VANEGAS	0,5755%
EMILIO SARDI APARICIO	3,0734%
JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,5755%
MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,2154%
ANDRES FELIPE ECHEVERRY VANEGAS	0,5755%
CHIPIFRUTAS LTDA	5,4387%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	0,0040%
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	0,0014%
CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	9,7205%
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,0242%
INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	17,4386%
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	37,5679%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	0,1336%
ESPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DE PEREIRA SAS	0,3772%
SEGURO SOCIAL	0,0541%
CENTRAL DE INVERSIONES	0,0202%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	0,0762%
COOPROPAL EN LIQUDACION	0,6032%
CONSTRUCTORA ALPES S.A.	2,6965%
URGENCIAS SAN JOSE SAS	0,3942%
ALCALDIA DE PEREIRA	0,2533%
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	1,6811%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,9687%
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	0,4887%
KAIKAL SAS	4,7456%
AVE MARIA INVESMENT SAS	5,9013%
KAIRA INVESMENT SAS	5,9013%

2.2 Beneficiario(s):

Nombre	Participación
Derechos Fiduciarios sobre el Fideicomiso	
FG-291 GUM	0,4941%
JULIAN FERNANDO ECHEVERRI VANEGAS	0,5755%
EMILIO SARDI APARICIO	3,0734%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nombre	Participación
JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,5755%
MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,2154%
ANDRES FELIPE ECHEVERRY VANEGAS	0,5755%
CHIPIFRUTAS LTDA	5,4387%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	0,0040%
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	0,0014%
CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	9,7205%
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,0242%
INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	17,4386%
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	37,5679%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	0,1336%
ESPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DE PEREIRA SAS	0,3772%
SEGURO SOCIAL	0,0541%
CENTRAL DE INVERSIONES	0,0202%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	0,0762%
COOPROPAL EN LIQUDACION	0,6032%
CONSTRUCTORA ALPES S.A.	2,6965%
URGENCIAS SAN JOSE SAS	0,3942%
ALCALDIA DE PEREIRA	0,2533%
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	1,6811%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,9687%
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	0,4887%
KAIKAL SAS	4,7456%
AVE MARIA INVESMENT SAS	5,9013%
KAIRA INVESMENT SAS	5,9013%
Derechos Fiduciarios Sobre Utilidad del Fidecomiso	
FG-291 GUM	0,4941%
JULIAN FERNANDO ECHEVERRI VANEGAS	0,5755%
EMILIO SARDI APARICIO	3,0734%
JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,5755%
MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,2154%
ANDRES FELIPE ECHEVERRY VANEGAS	0,5755%
CHIPIFRUTAS LTDA	5,4387%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	0,0040%
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	0,0014%
CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	9,7205%
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,0242%
INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	17,4386%
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	37,5679%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	0,1336%
ESPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DE PEREIRA SAS	0,3772%
SEGURO SOCIAL	0,0541%
CENTRAL DE INVERSIONES	0,0202%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	0,0762%
COOPROPAL EN LIQUDACION	0,6032%
CONSTRUCTORA ALPES S.A.	2,6965%
URGENCIAS SAN JOSE SAS	0,3942%
ALCALDIA DE PEREIRA	0,2533%
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	1,6811%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,9687%
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	0,4887%
KAIKAL SAS	4,7456%
AVE MARIA INVESMENT SAS	5,9013%
KAIRA INVESMENT SAS	5,9013%

2.3 Tercero(s) Vinculado(s):

Nombre	Tipo de Vinculación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nombre	Tipo de Vinculación
Para el periodo objeto de la presente Rendición de Cuentas no se registraron terceros vinculados.	

Las obligaciones, derechos, facultades e incidencia de los eventuales recursos aportados por estos serán los establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil objeto de la presente rendición de cuentas.

2.4 Cesiones:

El histórico de las cesiones realizadas por los fideicomitentes o beneficiarios hasta el 31/12/2024 ordenadas de la más reciente a la más antigua:

F/Vigencia [1]	Clase	Cedente	Cesionario	Cantidad cedida [2]
30-12-2014	Beneficio	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	ORGANIZACION DELIMA S.A.	0,36%
30-12-2014	Fideicomitente	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	ORGANIZACION DELIMA S.A.	0,36%
24-11-2016	Beneficio	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	1%
24-11-2016	Fideicomitente	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	1%
30-12-2021	Fideicomitente	ALVARO ECHEVERRY VALENCIA	CHIPIFRUTAS LTDA	0,6%
30-12-2021	Beneficio	ALVARO ECHEVERRY VALENCIA	CHIPIFRUTAS LTDA	0,6%
30-12-2021	Beneficio	ALVARO ECHEVERRY VALENCIA	CHIPIFRUTAS LTDA	0,6%
28-05-2022	Beneficio	BERNAL MOLINA RODRIGO	MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,35%
28-05-2022	Fideicomitente	BERNAL MOLINA RODRIGO	MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,35%
28-05-2022	Beneficio	BERNAL MOLINA RODRIGO	MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,35%
30-12-2022	Beneficio	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	3,42%
30-12-2022	Fideicomitente	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	3,42%
30-12-2022	Beneficio	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	3,42%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	0,04%
23-01-2023	Fideicomitente	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,84%
23-01-2023	Beneficio	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	0,84%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,84%
23-01-2023	Fideicomitente	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	0,84%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	0,04%
23-01-2023	Fideicomitente	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	0,04%
23-01-2023	Beneficio	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	0,84%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,84%

1 Fecha vigencia de la cesión
2 Porcentaje o número de unidades cedidas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.5 Beneficiario(s) fuentes de pago:

Nombre	Valor límite	F/Vigencia	Comentarios
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no hay fuente de pagos			

3 OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El objeto del presente contrato es la constitución de un FIDEICOMISO, con los bienes inmuebles, bienes muebles y toda clase de derechos y obligaciones a nombre del fideicomiso denominado FIDEICOMISO DE GARANTÍA CIUDAD CHIPICHAPE FIDUANGLO los cuales se transferirán como resultado de la cesión de posición contractual celebrada entre la FIDUCIARIA, el FIDEICOMITENTE y HSBC FIDUCIARIA S.A.

También conformarán el FIDEICOMISO los bienes inmuebles, bienes muebles y en general cualquier clase de derechos que transfiera el FIDEICOMITENTE o terceros por cuenta de este al FIDEICOMISO, a título de fiducia mercantil de administración, mediante el presente acto, o mediante acto jurídico posterior, para que la FIDUCIARIA mantenga su titularidad jurídica.

La FIDUCIARIA administrará dichos bienes de conformidad con las instrucciones contenidas en el presente contrato, de aquellas que se le impartan en desarrollo del mismo por parte del FIDEICOMITENTE.

También conformarán el FIDEICOMISO los recursos provenientes de la venta, enajenación o explotación económica a cualquier título de los bienes que los conformen.

La FIDUCIARIA previa instrucción escrita del FIDEICOMITENTE podrá realizar cualquier clase de acto jurídico tendiente a favorecer y proteger los intereses del patrimonio autónomo y del FIDEICOMITENTE.

4 BIENES

Los bienes a la fecha de corte 31/12/2024 que hacen parte del Fideicomiso y los bienes entregados se informan en el **ANEXO**: "Bienes - Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario".

5 ESTADO DE CUENTA – EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

La evolución de los aportes a la fecha de corte 31/12/2024, se informa en el **ANEXO**: "Evolución de los aportes del fideicomiso".

La evolución del patrimonio del fideicomiso a la fecha de corte antes indicada se informa en el **ANEXO:** "Estado de situación financiera".

6 DISPONIBLE

El disponible total del negocio fiduciario objeto de la presente rendición de cuentas es de $0,00, del cual las partidas pendientes por conciliar mayores a 30 días son las que se indican a continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

F/Entrada[3]	Cuenta bancaria	Banco	Valor[4]
Para el presente periodo de la rendición de cuentas no hay partidas conciliatorias registradas existentes mayores a 30 días.			

En el evento en que existan partidas pendientes por conciliar, la Fiduciaria como vocera del fideicomiso, de acuerdo con sus procedimientos internos, ha realizado la gestión pertinente con el fideicomitente para regularizar las partidas por conciliar, sin perjuicio de las obligaciones del fideicomitente al respecto.

7 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL NEGOCIO

A continuación, se hace una descripción de la gestión de la Fiduciaria en relación con las particularidades presentadas en el periodo reportado, así como las variaciones significativas durante el mismo.

Jueves, 29 de agosto de 2024
Mediante comunicado con fecha de 29 de agosto de 2024, los representante designados para cada compartimiento, dieron instrucción irrevocable para el otorgamiento de poder especial al Sr. Flavio Enrique Ochoa y la firma Ochoa Abogados Asesores, para adelantar proceso ante Juzgado Penal Municipal de Control de Garantías

En virtud de la citada instrucción, ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. procedió a otorgar poder especial el 05 de septiembre de 2024, remitido directamente a las oficinas del Sr. Flavio Enrique Ochoa.

Martes, 10 de septiembre de 2024
Las partes suscribieron el Otrosí N° 03 al otrosí integral al Contrato de Fiducia Mercantil, mediante el cual se modifica el capitulo VII, cláusula 28, numeral C, en el sentido de ajustar la comision fiduciaria mensual a TRES SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (3 SMLMV) más IVA, por cada mes o fracción de vigencia del FIDEICOMISO y la cual se causará hasta el momento en el cual se liquide el FIDEICOMISO.

Viernes, 04 de octubre de 2024
Mediante documento de fecha 04 de octubre de 2024, Diego Suarez Escobar en su calidad de Representante de compartimiento No. 1 notifico a los fideicomitentes del compartimiento, la existencia de un faltante de recursos para completar el presupuesto aprobado por la Asamblea de Compartimientos, con el fin de que aquellos fideicomitentes cumplidos pudieran ejercer el derecho de aportar los recursos faltantes a prorrata de su participación.

Viernes, 04 de octubre de 2024
Mediante documento de fecha 04 de octubre de 2024, Gerardo Prado Garcia en su calidad de Representante de compartimiento No. 3 notifico a los fideicomitentes del compartimiento, la existencia de un faltante de recursos para completar el presupuesto aprobado por la Asamblea de Compartimientos, con el fin de que aquellos fideicomitentes cumplidos pudieran ejercer el derecho de aportar los recursos faltantes a prorrata de su participación.

Miércoles, 09 de octubre de 2024

3 Fecha en que ocurre la entrada
4 Valor de la operación del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mediante documento de fecha 09 de octubre de 2024, Flavio Enrique Ochoa en su calidad de Representante de compartimiento No. 2 notifico a los fideicomitentes del compartimiento, la existencia de un faltante de recursos para completar el presupuesto aprobado por la Asamblea de Compartimientos, con el fin de que aquellos fideicomitentes cumplidos pudieran ejercer el derecho de aportar los recursos faltantes a prorrata de su participación.

Jueves, 31 de octubre de 2024
Al corte de la presente rendición de cuentas, y en cumplimiento de la fecha establecida para el pago de los aportes para el financiamiento del presupuesto aprobado para el periodo 2024-2025, informamos el detalle de los recursos recibidos:

Compartimiento No. 1
Inversiones Independientes Siglo XXI aporte por valor de $70.981.465 en fecha 19 de septiembre de 2024.

Compartimiento No. 2

Urgencias San Jose Ltda. aporte por valor de $1.237.000 en fecha 23 de agosto de 2024.
Chipifrutas Ltda aporte por valor de $18.000.000 en fecha 05 de septiembre de 2024.
Emilio Sardi Aparicio aporte por valor de $ 9.644.185 en fecha 29 de septiembre de 2024.
Chipifrutas Ltda aporte por valor de $10.444.200 en fecha 30 de septiembre de 2024.
Kaira Investment S.A.S. aporte por valor $30.863.601 en fecha 08 de octubre de 2024.
Urgencias San Jose Ltda. aporte por valor de $ 824.500 en fecha 09 de octubre de 2024.
Avemaria Investment S.A.S aporte por valor de $30.863.601 en fecha 09 de octubre de 2024.

Compartimiento No. 3

Inversiones Independientes Siglo XXI aporte por valor de $83.632.322 en fecha 19 de septiembre de 2024.

Jueves, 19 de diciembre de 2024
Mediante correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, se recibió instrucción por parte del Administrador del Fideicomiso, para realizar la recomposición de la porcentajes de participación de los fideicomitentes y beneficiarios, una vez aplicado el mecanismo de dilución dispuesto en el literal c) de la cláusula 21.1.3. del otrosí No. 2 al contrato de Fiducia.

Lunes, 30 de diciembre de 2024
Durante el periodo informado en la presente rendición de cuentas, la Fiduciaria atendió, dio respuesta a las solicitudes recibidas por parte de los FIDEICOMITENTES y/o BENEFICIARIOS, respecto a las gestiones desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual establecido.

Martes, 31 de diciembre de 2024
Durante el semestre del 01 de julio a 31 de diciembre de 2024 reportado en el presente informe, la fiduciaria ejecutó las actividades relacionadas con el objeto del negocio fiduciario, cumpliendo así con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de fiducia.

Igualmente, durante el periodo informado, la fiduciaria dio respuesta a las comunicaciones, derechos de peticiones, quejas y/o reclamos recibidos.

Martes, 31 de diciembre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Ordenante del Gasto, se han realizado de manera oportuna los giros a titulo de restitución de aportes y/o remanentes del patrimonio autónomo.

Martes, 31 de diciembre de 2024
De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, nos permitimos recordarle(s) que el(los) Fideicomitente(s) se obliga(n) de manera solidaria e indivisible, en el desarrollo del contrato a:

1. Aportar paz y salvo correspondientes a impuestos prediales, valorización y demás del inmueble.

2. Aportar certificado de tradición del inmueble actualizado para verificar su estado con vigencia no mayor a 30 días.

3. Actualización de datos para efectos de dar cumplimiento con las normas sobre administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, la cual se debe realizar a través del Centro de Negocios, ingresando en la página de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., www.accion.com.co, botón Ya Soy Cliente y siguiendo las instrucciones indicadas en la pantalla.

4. Aportar Avalúos actualizados conforme a norma contable.

8 ALCANCE DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA FIDUCIARIA

La gestión de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. se ha ceñido a las obligaciones que este tipo de negocio y la ley les imponen a las fiduciarias, así:

DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá la duración necesaria para dar cumplimiento a su objeto.

La FIDUCIARIA en desarrollo del presente FIDEICOMISO, tendrá las siguientes obligaciones:

1. Recibir, en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO, los bienes, recursos y derechos que el FIDEICOMITENTE o terceros por cuenta de éste, le transfieran en virtud del presente contrato.

2. Cumplir a cabalidad con las instrucciones contenidas en el presente contrato, las que el FIDEICOMITENTE le imparta en el desarrollo del mismo o las que la ley imponga, siempre y cuando las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE se encuentren de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y siempre que las mismas no afecten los derechos del BENEFICIARIO o de terceros.

3. Realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de este contrato.

4. Abstenerse de delegar en ninguna otra persona natural o jurídica, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de lo establecido en el presente contrato.

5. Mantener los bienes fideicomitidos separados de los recursos de otros negocios fiduciarios y de los recursos propios de la FIDUCIARIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos, en contra de cualquier acto de terceros, del BENEFICIARIO e incluso del mismo FIDEICOMITENTE, siempre y cuando cuente con los recursos necesarios para tal efecto.

7. Llevar la contabilidad separada y discriminada del FIDEICOMISO de manera que en cualquier momento se pueda conocer su situación financiera.

8. Restituir a favor del BENEFICIARIO los bienes y recursos existentes en el presente FIDEICOMISO al momento de su liquidación.

9. Elaborar y remitir semestralmente al FIDEICOMITENTE y al BENEFICIARIO, un informe de gestión, indicando en detalle el desarrollo del FIDEICOMISO, así como el desempeño de su gestión, de acuerdo con la Circular Externa 046 de 2008 y las normas que la modifiquen o --- adicionen. Dicha rendición podrá ser enviada al correo electrónico proporcionado por el FIDEICOMITENTE y el BENEFICIARIO en l-os formularios de vinculación diligenciados por estos, , lo cual es expresamente conocido y aceptado por el FIDEICOMITENTE y el BENEFICIARIO, y con lo cual se tendrá por cumplida dicha obligación por parte de la FIDUCIARIA.

10. Pedir instrucciones a la Superintendencia Financiera de Colombia cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el presente contrato, cuando así lo exijan las circunstancias. En el evento en que la FIDUCIARIA haga uso de esta facultad, quedarán en suspenso sus obligaciones relacionadas con el aspecto consultado hasta tanto se profiera la correspondiente respuesta, sin que por ello pueda predicarse incumplimiento de la FIDUCIARIA en la ejecución de las mismas.

11. Las demás contenidas en la ley o en el presente contrato.

9 PROCESOS, EMBARGOS, PIGNORACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

A) Procesos

Domingo, 30 de junio de 2024
FIDEICOMISO: FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
DEMANDANTE: FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
DEMANDADO: PERSONAS INDETERMINADAS
UBICACIÓN: JUZGADO 09 CIVIL DEL CIRCUITO CALI
RADICADO: 2022-00129
APODERADO: PABLO ALBERTO VERNAZA
TIPO DE PROCESO: PERTENENCIA
ADMINISTRADOR: DANIELA D´CROZ ALEGRIA
ESTADO ACTUAL: PRIMERA INSTANCIA

Domingo, 30 de junio de 2024
FIDEICOMISO: FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
DEMANDANTE: JUAN CARLOS RAMIREZ ARCILA
DEMANDADO: ACCION SOCIEDAD FIDUICIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
UBICACIÓN: JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO CALI
RADICADO: 2022-00170
APODERADO: FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA
TIPO DE PROCESO: DECLARACION DE PERTENENCIA DE INMUEBLE POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADMINISTRADOR: DANIELA D´CROZ ALEGRIA
ESTADO ACTUAL: PRIMERA INSTANCIA

B) Embargos

Martes, 31 de diciembre de 2019
RADICADO NO. 400665739-2

Martes, 03 de marzo de 2020
Entidad: Juzgado 2 Civil de Circuito Cali
Proceso: Ejecutivo Singular
Radicado:76001-31-03-002-2020-00012
Demandante: Seguridad de Occidente LTDA
Demandado: Constructora Alpes S.A.
Activo objeto de la medida: Embargo y retención de los dineros que, por concepto de derechos fiduciarios, sus beneficios, rendimientos, dividendos y demás conceptos, tenga o llegase a tener la demandada.

C) Pignoraciones

Deudor prendario	Acreedor Prendario	Monto	Fecha inicio	Fecha final	Estado
Durante el periodo que comprende la presente rendición de cuentas Acción Fiduciaria S.A., no fue notificada de acciones judiciales que afecten la adquisición o generen perdida de los derechos adquiridos mediante el contrato de fiducia.					

D) Quejas y Reclamos

Fecha de Radicado	Número de Radicado	Tercero	Punto de Recepción
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se registraron quejas y reclamos.			

10 CONDICIONES SUSPENSIVAS/ RESOLUTORIAS

Las condiciones suspensivas/ resolutorias previstas en el contrato del negocio fiduciario objeto del presente informe son:

Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se presentan condiciones suspensivas/ resolutorias.

11 PAGOS, GIROS O ABONOS POR O EN CUENTA Y FUENTES Y USOS

La información correspondiente a fuente y usos de los recursos, número de pagos, giros o abonos durante el periodo y mecanismos utilizados para efectuar los pagos, se encuentran en el **ANEXO:** "Movimientos, fuentes y usos".

12 CRÉDITOS

Para el negocio fiduciario objeto del presente informe se tienen registrados los créditos a cargo o por cuenta del mismo que se informan en el **ANEXO**: "Créditos".

13 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DEL FIDEICOMISO

Martes,31 de diciembre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad de lo dispuesto en el Capítulo VI denominado " GOBIERNO / AUTORIDADES DEL FIDEICOMISO / TOMA DE DECISIONES ", sección 1, clausula 19 denominada "El comité de compartimiento", se establece:

" El COMITE DE COMPARTIMIENTO se efectuarán cuando lo exijan las necesidades del respectivo COMPARTIMIENTO, por convocatoria de la FIDUCIARIA, por FIDEICOMITENTES de un respectivo Compartimiento que representen por lo menos el 25% de la participación en dicho Compartimiento o por el representante del COMPARTIMIENTO ante la ASAMBLEA GENERAL DE COMPARTIMIENTOS. "

La convocatoria para las reuniones de cada COMITÉ DE COMPARTIMIENTO se hará por medio de comunicación escrita, por publicación en un diario de amplia circulación, por correo urbano, fax, correo electrónico, o por cualquier otro medio que permita establecer con certeza el recibo efectivo del aviso por su destinatario. En el acta de la reunión correspondiente, se dejará constancia de la forma en que fue hecha la convocatoria, la cual se hará con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles para las reuniones ordinarias y de tres (3) días comunes para las reuniones extraordinarias, descontando para el cómputo el día de la convocatoria y el día de la reunión.

Al corte de la presente rendición de cuentas durante el segundo semestre del 2024, la FIDUCIARIA no ha sido convocada y/o notificada a la celebración de comité respecto al funcionamiento de cada COMPARTIMIENTO.
Martes,31 de diciembre de 2024

De conformidad de lo dispuesto en el Capítulo VI denominado " GOBIERNO / AUTORIDADES DEL FIDEICOMISO / TOMA DE DECISIONES ", sección 2, clausula 20 denominada "Asamblea General de compartimientos", se establece:

" La ASAMBLEA GENERAL DE COMPARTIMIENTOS se reunirá cada vez que lo requieran las necesidades del FIDEICOMISO, por convocatoria que realizarán a su propia iniciativa, la FIDUCIARIA, cualquiera de los COMPARTIMIENTOS en decisión tomada en su asamblea o por cualquiera de los representantes de los COMPARTIMIENTOS. "

La convocatoria para las asambleas se hará por medio de comunicación escrita, por publicación en un diario de amplia circulación, por correo urbano, fax, correo electrónico, o por cualquier otro medio que permita establecer con certeza el recibo efectivo del aviso por su destinatario, y se dirigirá a cada uno de los representantes de los Compartimientos a la dirección que éstos deben mantener registrada ante la FIDUCIARIA. En el acta de la reunión correspondiente, se dejará constancia de la forma en que fue realizada la convocatoria, la cual se hará con una antelación mínima de quince (15) días hábiles respecto de la fecha prevista para la reunión, descontando para el cómputo el día de la convocatoria y el día de la reunión. En el escrito de convocatoria se insertará el orden del día propuesto por el convocante, el cual, en todo caso, podrá ser aprobado, adicionado o modificado por los asistentes al inicio de la sesión.

Al corte de la presente rendición de cuentas del segundo semestre 2024, la FIDUCIARIA no ha sido convocada y/o notificada respecto a la celebración de asamblea de compartimientos respecto al funcionamiento del FIDEICOMISO.

14 REMUNERACIÓN DE LA FIDUCIARIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACCIÓN, por la ejecución del presente contrato tendrá derecho a la siguiente remuneración:

A. La suma de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) moneda legal por una sola vez, por concepto de estructuración del contrato, monto pagadero al momento de la suscripción del presente contrato.

B. A partir del mes de julio de 2024, la suma de TRES SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (3 SMLMV) más IVA, por cada mes o fracción de vigencia del FIDEICOMISO y la cual se causará hasta el momento en el cual se liquide el FIDEICOMISO, es decir, se suscriba el acta de liquidación respectiva.

C. La suma de TRES SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (3 SMMLV), por cada reunión de la ASAMBLEA GENERAL DE COMPARTIMIENTOS que se celebre y en la que deba comparecer la FIDUCIARIA mediante un representante.

D. La suma de UNO PUNTO CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1,5 SMMLV), por cada reunión del COMITÉ DE COMPARTIMIENTOS que se celebre y en la que deba comparecer la FIDUCIARIA mediante un representante.

E. En caso de venta parcial o total de los BIENES INMUEBLES, la FIDUCIARIA tendrá derecho a una comisión equivalente al 3% sobre el valor de venta, es decir sobre los recursos efectivamente cancelados por dicho concepto, cuando el comprador haya sido gestionado por aquella. En caso que la venta sea gestionada por una persona diferente a la FIDUCIARIA, esta tendrá derecho a una comisión equivalente al 1% sobre el valor de venta, es decir sobre los recursos efectivamente cancelados por dicho concepto.

F. Por cada cesión de posición contractual de Fideicomitente o Beneficiario que deba revisar la FIDUCIARIA, en cumplimiento de lo establecido en el presente contrato, se cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 SMLMV), pagadero a la fecha de recepción del documento a correspondiente.

G. La suma de DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES más I--VA en el eve -nto en que LOS FIDEICOMITENTES decidan ceder el presente contrato a otra sociedad fiduciaria, por causas no imputables a LA FIDUCIARIA.

Comisiones cobradas

Las comisiones cobradas por la Fiduciaria para el periodo comprendido entre 01/07/2024 a 31/12/2024. son:

Número de factura	Número de documento de pago	F/Factura	Total Factura
RCJ-->364482	13073	13-09-2024	$4.641.000,00
RCJ-->364483	13074	13-09-2024	$4.641.000,00
RCJ-->365143	13081	23-09-2024	$4.641.000,00
RCJ-->366768	13165	10-10-2024	$4.641.000,00
RCJ-->370409	13323	09-11-2024	$4.641.000,00
RCJ-->375536	13876	09-12-2024	$4.641.000,00

Comisiones pendientes de pago

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las comisiones pendientes de pago para el periodo comprendido entre 01/07/2024 a 31/12/2024 son:

Número de factura	Número de documento de pago	F/Factura	Total Factura
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no hay comision pendiente.			

Comisiones cobradas acumuladas

Las comisiones cobradas por la Fiduciaria acumuladas por año, desde la constitución del Fideicomiso*:

Periodo	Valor Total Comisión
2015	$2.242.338,00
2016	$6.345.815,00
2017	$15.437.301,00
2020	$190.273.072,00
2021	$104.248.547,00
2022	$101.070.537,00
2023	$47.721.811,00
2024	$157.089.430,00

15 ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE CONOCIMIENTO AL CLIENTE

En cumplimiento de la normatividad vigente, atentamente nos permitimos solicitar su colaboración en la actualización de sus datos, la cual debe realizarse al menos una vez al año.

Para el efecto, debe ingresar a nuestro sitio web www.accion.com.co, opción "Ya soy cliente", luego "Ir al Centro de negocios"; ingresar con su usuario y contraseña, opción 'Mis datos' y diligenciar la información que desee actualizar.

NOTA: Si aún no se ha registrado como cliente, debe efectuar el proceso de registro a través de la opción ¡Soy nuevo! solicitar clave de acceso.

16 ZONA DE INFORMACIÓN – CENTRO DE NEGOCIOS

En nuestro sitio web www.accion.com.co, podrá descargar la siguiente información:

- Extractos.
- Reportes de estado de cuenta.
- Certificados de retención en la fuente.

Para el efecto, debe ingresar a nuestro sitio web www.accion.com.co, opción "Ya soy cliente", luego "Ir al Centro de negocios"; ingresar con su usuario y contraseña, mediante las opciones "Reportes" y "Documentos".

NOTA: Si aún no se ha registrado como cliente, debe efectuar el proceso de registro a través de la opción ¡Soy nuevo! solicitar clave de acceso.

17 ANEXOS

Se adjuntan los siguientes informes con corte 01/07/2024 y el 31/12/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- RESUMEN DEL ENCARGO MATRIZ
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
- CRÉDITOS
- BIENE - ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO
- ESTADO DE CUENTAS
- MOVIMIENTOS, FUENTES Y USOS

Cordialmente,



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal

Acción Fiduciaria ha dispuesto un canal de comunicación denominado "Línea Ética" con el fin de recibir denuncias de personas que detecten irregularidades o conductas asociadas a fraudes, incumplimientos normativos, violaciones al Código de Ética y Conducta u otros hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del control interno de la fiduciaria.

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través del buzón Línea Ética accediendo a través del link: https://www.accion.com.co/linea-etica o mediante el correo electrónico linea.etica@accion.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

RESUMEN ENCARGO MATRIZ

Encargo No. 001100029586 - COMPARTIMENTO 1 FA-2055	
Saldo Inicial	**$506.807,60**
Adiciones	**$170.514.869,55**
Egresos	**$170.990.000,00**
Rendimientos	**$63.325,59**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$95.002,61**
Encargo No. 001100029587 - COMPARTIMENTO 2 FA-2055	
Saldo Inicial	**$110.448,11**
Adiciones	**$150.982.889,47**
Egresos	**$119.584.584,68**
Rendimientos	**$434.373,44**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$31.949.682,87**
Encargo No. 001100029588 - COMPARTIMENTO 3 FA-2055	
Saldo Inicial	**$1.810.012,11**
Adiciones	**$108.058.310,21**
Egresos	**$109.420.000,00**
Rendimientos	**$83.028,95**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$531.351,12**
Encargo No. 001100029662 - GASTOS FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	
Saldo Inicial	**$29.433.070,28**
Adiciones	**$362.694.500,00**
Egresos	**$308.036.128,00**
Rendimientos	**$1.080.975,71**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$85.172.417,99**
Encargo No. 001100030006 - FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO - IMPUESTOS	
Saldo Inicial	**$0,00**
Adiciones	**$0,00**
Egresos	**$0,00**
Rendimientos	**$0,00**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$0,00**
Encargo No. 001100031219 - PROVISION COMISION FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	
Saldo Inicial	**$1.425,21**
Adiciones	**$37.300.000,00**
Egresos	**$18.656.256,00**
Rendimientos	**$302.501,58**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$18.947.670,78**

Nota: Para mayor detalle diríjase a los anexos Movimientos Ingresos y Movimientos egresos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31/12/2024

	Actual		Anterior		%Comp.
ACTIVO		**$2.735.576.648,71**		**$2.630.742.286,65**	
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	$166.731.993,37		$61.897.631,31		
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	$136.696.125,37		$31.861.763,31		329,03%
IINVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	$30.035.868,00		$30.035.868,00		0,00%
ACTIVOS MATERIALES	$2.568.844.655,34		$2.568.844.655,34		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$0,00		$2.568.844.655,34		-100,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$2.568.844.655,34		$0,00		100,00%
PASIVO		**$1.459.438,88**		**$1.459.438,88**	
CUENTAS POR PAGAR	$1.459.390,80		$1.459.390,80		
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	$1.451.000,00		$1.451.000,00		0,00%
DIVERSAS	$8.390,80		$8.390,80		0,00%
OTROS PASIVOS	$48,08		$48,08		
DIVERSOS	$48,08		$48,08		0,00%
PATRIMONIO		**$2.734.117.209,83**		**$2.629.282.847,77**	
PATRIMONIOS ESPECIALES	$3.175.249.501,35		$3.052.603.684,57		
ACREEDORES FIDUCIARIAOS	$4.659.822.221,77		$4.230.394.404,99		10,15%
PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	($1.484.572.720,42)		($1.177.790.720,42)		26,05%
GANANCIAS O PÉRDIDAS	($441.132.291,52)		($423.320.836,80)		
PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	($293.823.951,72)		($293.823.951,72)		0,00%
PERDIDA DEL EJERCICIO	($147.308.339,80)		($129.496.885,08)		13,75%
DEUDORAS	$0,00		$4.446.931.053,01		
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	$0,00		$4.446.931.053,01		-100,00%
DEUDORAS POR CONTRA	$4.446.931.053,01		($4.446.931.053,01)		
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	$4.446.931.053,01		($4.446.931.053,01)		-200,00%
TOTAL PASIVO Y BIENES FIDEICOMITIDOS		**$2.735.576.648,71**		**$2.630.742.286,65**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal



JORGE ENRIQUE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T.P. 85923-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

INGRESOS DE OPERACIONES		**$3.125.101,89**
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	$3.125.101,89	
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	$3.125.101,89	
GASTOS		**$150.433.441,69**
GASTOS DE OPERACIONES	$150.433.441,69	
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	$758.153,97	
COMISIONES	$147.856.930,00	
IMPUESTOS Y TASAS	$1.818.357,72	
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS		**($147.308.339,80)**



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal



JORGE ENRIQUE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T.P. 85923-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CRÉDITOS

Para el negocio fiduciario objeto del presente informe se tienen registrados los siguientes créditos:

Entidad[5]	A favor de[6]:	Crédito aprobado[7]	Desembolsos	Pagos al crédito	Crédito contratado	Garantía otorgada	Plazo (Meses)	Tasa de interés
Para el periodo objeto de la presente Rendición de Cuentas no se registraron Créditos.								

5 Entidad que otorga el crédito
6 A favor de quien se otorga el crédito
7 Monto del crédito aprobado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BIENES - Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario

BIENES INMUEBLES

Bienes fideicomitidos

Bien[8]	No. Identificación	Datos Escrituración	Ubicación	Aplica póliza	Estado	Póliza vigente	Valor
	370-485687	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$540.960.000,00
	370-352228	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$386.902.940,00
	370-410680	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$231.136.076,93
	370-436444	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$4.171.483,00
	370-436446	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$1.344.974.500,00
	370-485688	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$53.034.832,41
	370-436447	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$7.664.823,00

OTROS BIENES

Bien	Categoría	Descripción	Aplica póliza	Estado	Póliza vigente	Valor
DERECHOS FIDUCIARIOS Y DE BENEFICIO SOBRE FIDEICOMISO ALPES CHIPICHAPE (8.86%)	INVERSIONES	LOTE FMI 370-558506, AV 8 ENTRE CALLES 43N Y 44N - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$30.035.868,00

Avalúo

Fecha avalúo	Avaluador	Observaciones	Valor del avalúo
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00

8 Todos los bienes fideicomitidos fueron entregados al fideicomitente a título de comodato precario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

Fecha avalúo	Avaluador	Observaciones	Valor del avalúo
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

ESTADO DE CUENTA – Evolución de los Aportes del Patrimonio Autónomo

Encargo[9]	Identificación[10]	Clase	Nombre	Saldo Inicial	Adiciones[11]	Rendimiento[12]	Retefuente[13]	Saldo Final
001100029586	805012921	NIT	COMPARTIMENTO 1 FA-2055	**$506.807,60**	**$170.514.869,55**	**$63.325,59**	**$0,00**	**$95.002,61**
001100029587	805012921	NIT	COMPARTIMENTO 2 FA-2055	**$110.448,11**	**$150.982.889,47**	**$434.373,44**	**$0,00**	**$31.949.682,87**
001100029588	805012921	NIT	COMPARTIMENTO 3 FA-2055	**$1.810.012,11**	**$108.058.310,21**	**$83.028,95**	**$0,00**	**$531.351,12**
001100029662	805012921	NIT	GASTOS FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**$29.433.070,28**	**$362.694.500,00**	**$1.080.975,71**	**$0,00**	**$85.172.417,99**
001100030006	805012921	NIT	FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO - IMPUESTOS	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
001100031219	805012921	NIT	PROVISION COMISION FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**$1.425,21**	**$37.300.000,00**	**$302.501,58**	**$0,00**	**$18.947.670,78**

Relación de ingresos y egresos generados, especificando el tercero de quien procede el dinero y el tercero a quien se realiza el giro respectivamente.

9 Número del encargo del Beneficiario
10 Número de identificación asociado al encargo del Beneficiario
11 Total de Ingresos del encargo en el periodo de tiempo
12 Total, de rendimientos generados del encargo en el periodo de tiempo
13 Total de Retefuente aplicada al encargo en el periodo de tiempo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

MOVIMIENTOS, FUENTES Y USOS

Relación de ingresos y egresos generados, especificando el tercero de quien procede el dinero y el tercero a quien se realiza el giro respectivamente, y el reporte de fuente y uso de los recursos.

Movimientos Ingreso

Detalle movimientos terceros

Nro.[14]	Estado[15]	Nombre[16]	Cédula	Encargo	Saldo inicial[17]	Aportes Periodo[18]	Devoluciones[19]	Rend.Bruto[20]	Retención	Traslado Matriz[21]	Saldo Final
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se encontró informacion para generar la matriz de ingresos.											

Movimientos Egresos

Pago Terceros

Causac.	Pago	Benefic.	Identif.	Concepto	Forma de Pago	Valor Bruto	Total Dcto.	Total Incr.	GMF	Comisión Giro	Neto Pago
19/09/2024	19/09/2024	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413	COMISION FIDUCIARIA FACTURAS FC10-13073 FC10-13074 202409181204262182	TRANSFERENCIA MISMO BANCO	$9.282.000,00	$9.282.000,00	$0,00	$37.128,00	$4.500,00	$9.282.000,00
24/09/2024	24/09/2024	SUAREZ ESCOBAR DIEGO	16680170	RD 100-427070-2 PAGO HONORARIOS FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO POR LOS MESES DE MARZO 2023 A ENERO DEL 2024	TRANSFERENCIA ACH	$130.900.000,00	$130.900.000,00	$0,00	$459.756,00	$4.500,00	$114.939.000,00
07/10/2024	07/10/2024	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE	800197268	RETENCION EN LA FUENTE - 202410041200649422	TRASLADO ENTRE ENCARGOS	$3.300.000,00	$3.300.000,00	$0,00	$13.200,00	$0,00	$3.300.000,00

14 Numero de la etapa del Fideicomiso
15 Estado del Encargo A=Activo, I=Cancelado
16 Nombre del titular
17 Valor aportes hasta la fecha de inicio del reporte menos uno
18 Valor aportes en el periodo del reporte
19 Valor de los ajustes negativos durante toda la vida
20 Valor de los rendimientos durante toda la vida
21 Valor de los traslados al matriz durante toda la vida

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

Causac.	Pago	Benefic.	Identif.	Concepto	Forma de Pago	Valor Bruto	Total Dcto.	Total Incr.	GMF	Comisión Giro	Neto Pago
		S									
07/10/2024	07/10/2024	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	RETEIVA - 2024100412006494 32	TRASLADO ENTRE ENCARGOS	$855.000,00	$855.000,00	$0,00	$3.420,00	$0,00	$855.000,00
08/10/2024	08/10/2024	TESORERIA MUNICIPAL DE CALI	890399011	RETEICA - 2024100712006503 22	TRASLADO ENTRE ENCARGOS	$198.000,00	$198.000,00	$0,00	$792,00	$0,00	$198.000,00
16/10/2024	16/10/2024	SUAREZ ESCOBAR DIEGO	16680170	ORFEO 4306052 PAGO HONORARIOS FA-2055 CHPICHAPE POR LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DE 2024	TRANSFERENCIA ACH	$71.400.000,00	$71.400.000,00	$0,00	$250.776,00	$4.500,00	$62.694.000,00
05/11/2024	05/11/2024	SUAREZ ESCOBAR DIEGO	16680170	RD 100-434123-2 PAGO HONORARIOS FIDEICOMISO DE AGOSTO A NOVIEMBRE DEL 2024 FACTURA DFE265	TRANSFERENCIA ACH	$47.600.000,00	$47.600.000,00	$0,00	$167.184,00	$4.500,00	$41.796.000,00
04/12/2024	04/12/2024	SUAREZ ESCOBAR DIEGO	16680170	RD 100-439461-2 ORDEN 1 PAGO HONORARIOS FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO POR EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE 2024	TRANSFERENCIA ACH	$11.900.000,00	$11.900.000,00	$0,00	$41.796,00	$4.500,00	$10.449.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

Fuente y usos de los recursos

Nombre cuenta	Fuentes	Usos
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS		
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	$733.525.690,74	$861.907.270,70
IINVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	$30.035.868,00	$30.035.868,00
ACTIVOS MATERIALES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$2.568.844.655,34	$2.568.844.655,34
CUENTAS POR PAGAR		
COMISIONES Y HONORARIOS	$27.846.000,00	$27.846.000,00
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	$235.682.000,00	$235.682.000,00
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	$36.275.000,00	$36.275.000,00
DIVERSAS	$421.769.750,58	$421.769.750,58
OTROS PASIVOS		
DIVERSOS	$48,08	$48,08
PATRIMONIOS ESPECIALES		
ACREEDORES FIDUCIARIAOS	$4.652.155.764,77	$4.230.394.404,99
PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	$0,00	$275.435.000,00
GANANCIAS O PÉRDIDAS		
PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	$0,00	$0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	$0,00	$17.944.779,82
DEUDORAS		
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	$4.446.931.053,01	$4.446.931.053,01
DEUDORAS POR CONTRA		
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	$0,00	$0,00
	$10.522.323.543,87	$10.522.323.543,87

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

Información de cuentas bancarias propias

Fecha	Tip Doc	Nro Doc.	Nro Det.	Descripción Movimiento	Beneficiario	Cheque	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se registraron movimientos de las cuentas propias del negocios, en el caso en que aplique.										

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA